

## **9.5**

# **PREMIO ANUAL DEL ICAM AL COMPROMISO CON LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

### **ICA MADRID**

En cumplimiento de la Medida decimoprimeras del Plan de Igualdad de Género para la abogacía de Madrid, el ICAM ha creado un premio anual al compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres.

El ICAM distinguirá anualmente a la persona física o jurídica que haya destacado por su compromiso con la igualdad. Las candidaturas serán propuestas por la Junta de Gobierno y por las personas colegiadas, en el plazo que anualmente se fije al efecto. El Jurado estará compuesto por el Decano o la Decana, que lo presidirá, y dos miembros de la Comisión de Igualdad designados por la misma. Las personas premiadas se incorporarán al Jurado en las sucesivas ediciones.

#### **ENLACE**

<https://web.icam.es/igualdad/>

#### **COSTE ECONÓMICO**

Año 2019: 700€ (coste de 100€ en el peculio de cada una de las siete mujeres privadas de libertad que participaron en el taller de cerámica en el que se elaboró la estatuilla) Año 2020 a 2022: coste 0€. El coste de la estatuilla se asume por la Organización.

#### **RESPONSABLE**

Ángela Cerrillos Valledor.

#### **OBJETIVO**

- Distinguir anualmente a personas físicas o jurídicas que hayan destacado por su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres
- Incentivar el compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres tanto en la sociedad civil como en el ámbito público e institucional.
- Dar amplia difusión a la necesidad de seguir avanzando desde todos los sectores en materia de igualdad, visibilizando el compromiso activo del colegio de abogados de Madrid con la igualdad entre hombres y mujeres, y situándolo como un referente en la materia
- Crear sinergias con las personas y entidades que optan al premio anualmente para trabajar conjuntamente en materia de igualdad a través de participaciones en eventos formativos o informativos que se vayan celebrando en el ICAM, o participando en proyectos concretos para seguir avanzando hasta la consecución de una igualdad real y efectiva.
- Concienciar sobre la existencia de mayores dificultades para la consecución de la igualdad de las mujeres pertenecientes a colectivos vulnerables

## **RESULTADOS**

- Incentiva el compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres tanto en la sociedad civil como en el ámbito público e institucional.
- El Colegio se sitúa como referente en materia de lucha por la igualdad real y efectiva en la abogacía y en la sociedad civil
- Se crean sinergias con personas y entidades para la colaboración en proyectos de igualdad públicos y privados de primer nivel.

## **INNOVACIÓN / VENTAJAS**

Primer Premio creado en materia de igualdad desde el ámbito de la abogacía institucional que hace patente el compromiso activo del ICAM en la consecución de la igualdad real y efectiva.

## **IMPACTO**

Visibilidad. Se genera un gran impacto a través de la amplia difusión en prensa, medios de comunicación y redes sociales que alcanza anualmente la Cumbre de Mujeres Juristas por sus contenidos, ponentes y personalidades públicas de primer nivel. En la Cumbre se hace entrega pública del premio correspondiente a cada edición.

## **ADJUNTOS**

<https://abgcia.me/tbp-anexo-9-5>